



VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 70/2002, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área Física de la Atmósfera (código interno 09/17).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, **-Dra. Nesvit CASTELLANO-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos B. BUDDE, Olga NASELLO y Silvia E. URRETA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 70/2002.-

ARTÍCULO 2º.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a la **Dra. Nesvit CASTELLANO** (legajo Nro. 26521), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el área Física de la Atmósfera (código interno 09/17), desde el tres de Julio del 2002 y por el plazo reglamentario de tres años.-

ARTÍCULO 3º.- La Dra. Castellano cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOS.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.